



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13513

15/06/2017

38389

**AUTOR/A:** BALDOVÍ RODA, Joan (GMX)

#### **RESPUESTA:**

El antiguo Acuartelamiento de Artillería de Santa Bárbara, en Burgos, se corresponde con el inmueble denominado "Parque y Talleres de Artillería, en Burgos".

El inmueble está constituido por la finca registral 2.377, obrante al folio 75 del tomo 2328 del Archivo, libro 35 del Registro de la Propiedad nº 3 de Burgos, con titularidad del Estado Ramo de Ejército, en pleno dominio por segregación de la inscrita en este tomo 2328, al folio 72, finca nº 2.373, inscripción 1ª. Sin cargas, El Estado es dueño de la finca de donde ésta se segrega, según la inscripción citada y en escritura otorgada ante notario el diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

La propiedad no tiene cargas, pero una franja en su lindero sur se ve afectada por las limitaciones de la Orden DEF/3349/2010, de 21 de diciembre, por la que se señala una zona próxima de seguridad para la instalación militar Acuartelamiento Diego Porcelos.

En virtud del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Burgos y la Gerencia de Infraestructura de la Defensa de 1 de agosto de 1995, el Ministerio de Defensa entregó al Ayuntamiento de Burgos el antiguo Aeródromo de Villafría y obtuvo como contraprestación la modificación del planeamiento urbanístico, de tal manera que el Parque de Artillería pasó a ser suelo urbano residencial, para uso característico de vivienda libre, compatible con comercial y oficinas.

Posteriormente, en virtud de un nuevo convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Burgos y el Ministerio de Defensa de fecha 14 de septiembre de 2006, el Parque de Artillería pasa a tener, una vez deducidos 1.765 m<sup>2</sup> que corresponden a parte del sistema VG-47.01, destinado a vial público, una superficie de 48.580,64 m<sup>2</sup>. No obstante, la medición digital sobre los planos del Plan vigente de la unidad Parque de Artillería arroja una superficie de 48.875 m<sup>2</sup>.

La posesión de la superficie de 1.765 m<sup>2</sup> pertenecientes al Parque de Artillería antes referida, y 5.145 m<sup>2</sup> de la finca nº 14.301, calificados en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) como Sistema General Viario VG-47.01, fueron entregados al Ayuntamiento



de Burgos a la firma del convenio de fecha 14 de septiembre de 2006, quien ha materializado la construcción del vial público, hoy calle Santa Bárbara.

Por Resolución de la Ministra de Defensa de 17 de mayo de 2010, se declara la desafectación al fin público y su alienabilidad, poniéndose a disposición del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, hoy INVIED, el inmueble: 50.345,64 m<sup>2</sup>, aproximadamente del "Parque y Talleres de Artillería", en Burgos.

Según el actual PGOU de Burgos, el Parque de Artillería se localiza en el sector S-47.04 de Suelo Urbano no Consolidado, Tipología máx. 50% de Vivienda Libre y 337 viviendas como número máximo (Vivienda Libre, VL y Vivienda Protegida, VP).

Todo el aprovechamiento es patrimonializable por el INVIED (100%), en virtud de los Convenios de fecha 01-08-1995 y el de 14-09-2006, entre Defensa y el Ayuntamiento de Burgos.

Finalmente, hay que reseñar que en el BOE nº 144, de 17 de junio de 2017, se ha publicado la Resolución del INVIED por la que se anuncian subastas de siete inmuebles en diferentes ciudades, incluido el inmueble de Burgos de tal forma que, por Resolución del Director Gerente del instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en dos (primera y segunda) subastas públicas sucesivas con proposición económica en sobre cerrado del inmueble que a continuación se describe:

6.- "Parque y Talleres de Artillería", en Burgos. Finca número 2.377, obrante al folio 75 del tomo 2328 del Archivo, libro 35 del Registro de la Propiedad número tres de Burgos. Referencia catastral 4292003VM4849S0001ZS. Superficie registral suelo 48.264 metros cuadrados. Precio de licitación: Primera subasta: 14.013.100,00 euros y en segunda subasta 12.611.790,00 euros.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto tendrá lugar en la sede del INVIED el 27 de septiembre de 2017, a partir de las once horas.

Madrid, 7 de julio de 2017

